

Señor
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
EXTERLET S.A.
Ciudad.

Señor Presidente:

Para su conocimiento y por su digno intermedio, informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas el presente informe de Comisario sobre el resultado del ejercicio económico de 1999.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener el informe de los Comisarios, según ley expedida por la Superintendencia de Compañías.

Pongo a vuestra disposición mi informe por el ejercicio económico correspondiente al año de 1999.

1.1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias según lo establecido en los estatutos sociales e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2. Los Administradores de la compañía han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi obligación de Comisario.

1.3. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los libros, talonarios , libros de Acciones, comprobantes y libros de contabilidad, se encuentran al dia debidamente ordenados, foliados en archivos con seguridad y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros están bajo la responsabilidad de la empresa en forma adecuada y segura existiendo mantenimiento periódicos aceptables.

1.4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libro de contabilidad.

1.5. La compañía mantiene una estructura de organización delineada por departamentos y secciones, con asignaciones precisas para el buen desempeño de las funciones del personal.

1.6. las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a las del libro Mayor y libros Auxiliares de contabilidad.

1.7. El principal indicador financiero del período que informo es:

CORRIENTE INVERSION DE CAPITAL

Activos Fijos	<u>17 343.896</u>
Patrimonio	17 343.896

De conformidad a nuestra revisión, los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones.

Se ha dado cumplimiento a todos los puntos *indicados en el orden del día para las Juntas Generales*, sin omitir ninguno.

Ramón Pérez b.
Comisario Principal

205